



## LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS SUPRALOCALES DE LOS TICUNA: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS EN LA REGIÓN DE FRONTERAS ENTRE BRASIL, COLOMBIA Y PERÚ<sup>1</sup>

CLAUDIA LEONOR LÓPEZ GARCÉS<sup>2</sup>

**RESUMEN:** El artículo analiza los procesos de surgimiento y la situación contemporánea de las organizaciones políticas supralocales de los indígenas Ticuna, habitantes de la región de fronteras políticas entre los Estados-nación de Brasil, Colombia y Perú. Se analizan los diferentes objetivos de estas organizaciones indígenas y su impacto socio-cultural entre los Ticuna, así como las situaciones de tensión y conflicto a nivel interno y en el escenario social transfronterizo.

**Palabras-clave:** indígenas Ticuna, fronteras nacionales, organizaciones indígenas, políticas indigenistas.

**RESUMO:** As organizações políticas supralocais dos Ticuna: encontros e desencontros na região de fronteiras entre Brasil, Colômbia e Peru.

O artigo analisa os processos de surgimento e a situação contemporânea das organizações políticas supralocais dos indígenas Ticuna, habitantes da região de fronteiras políticas entre os Estados – nacionais de Brasil, Colômbia e Peru. Analisam-se os diferentes objetivos destas organizações indígenas e seu impacto sócio-cultural entre os Ticuna, assim como as situações de tensão e conflito no nível interno e no cenário social transfronteiriço.

**Palavras-chave:** indígenas Ticuna, fronteiras nacionais, organizações indígenas, políticas indigenistas.

### INTRODUCCIÓN

Los Ticuna, indígenas que ocupan la región fronteriza del alto río Amazonas/Solimões, fueron objeto de diferentes procesos de nacionalización emprendidos por los Estados nacionales de Brasil, Colombia y Perú a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando empiezan a configurarse las fronteras nacionales que convergen en dicha región. Por el hecho de asentarse en un territorio hoy dividido por fronteras políticas entre tres países los Ticuna hoy en día afrontan situaciones histórico-culturales diferenciadas, generadas por los diversos y complejos procesos de articulación a los diferentes órdenes nacionales, el impacto de las distintas políticas indigenistas y las diversas situaciones socio-culturales y políticas vividas en el ámbito local, regional y nacional. En la actualidad los Ticuna reconocen, aceptan e instrumentalizan las diversas identidades nacionales con el fin de tener acceso a mejores condiciones socio-económicas y políticas.

En las últimas dos décadas los Ticuna vienen conformando organizaciones políticas supralocales en

cada uno de los contextos nacionales. Estas organizaciones agrupan las autoridades indígenas locales, es decir, las autoridades de cada aldea indígena elegidas por votación popular como sus representantes ante las autoridades “blancas”<sup>3</sup> y funcionan con base en estructuras organizativas semejantes a las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), a través de las cuales establecen relaciones con otras organizaciones indígenas de carácter regional, nacional e internacional. Estas organizaciones comenzaron a gestarse en el Brasil a inicios de los años ochenta, en Colombia a finales de la misma década y sólo a fines de los años noventa en el Perú. Hoy en día estas organizaciones buscan posibilidades de comunicación e integración transfronteriza con el fin de articular objetivos y tareas en conjunto que apunten al fortalecimiento de la unidad del pueblo Ticuna.

El objetivo de este artículo es analizar los procesos de surgimiento y la situación contemporánea de las diferentes organizaciones supralocales de los Ticuna: Asociación de Cabildos Insígenas del Trapecio Amazónico (ACITAM), en Colombia;

<sup>1</sup> Sometido en 25 de abril de 2002. Acepto en 04 de diciembre de 2002.

<sup>2</sup> Museu Paraense Emílio Goeldi, Coordenação de Ciências Humanas. Campus de Pesquisa, Avenida Perimetral, 1901, Terra Firme, 66077-530, Belém, PA, Brasil. E-mail: clapez@museu-goeldi.br.

<sup>3</sup> Es necesario establecer la diferencia entre las autoridades tradicionales Ticuna que corresponden a los *liñatül* o “abuelos” como son denominados en Colombia, quienes tienen la última palabra en los procesos de toma de decisiones en cada aldea. De otro lado, existen también los “representantes” de cada comunidad, que son elegidos por votación popular como autoridades para representar la aldea ante las instancias gubernamentales “blancas”. Son ellos los protagonistas de los procesos de creación de las organizaciones indígenas supralocales.

*Conselho Geral da Tribo Ticuna* (CGTT) y *Federação de Organizações, Caciques e Conselhos Indígenas da Tribo Ticuna* (FOCCITT), en Brasil; y Federación de Comunidades Ticunas y Yaguas del Bajo Amazonas (FECOTYBA), en el Perú, considerando las situaciones de tensión y conflicto, tanto a nivel interno como inter-organizacional, generadas a partir de los distintos procesos de articulación a las instancias de poder implementadas por los diferentes Estados-nación, las diversas políticas indigenistas y la influencia ideológica y política de actores sociales “externos”, tales como movimientos religiosos, militantes políticos, antropólogos y otros profesionales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Esta compleja conjugación de factores es una característica fundamental de los procesos socio-políticos contemporáneos que viven los pueblos indígenas, de tal manera que si bien están motivando procesos sociales contrahegemónicos en sus relaciones con los Estados-nación, al mismo tiempo están generando conflictos al interior de sus organizaciones y aldeas, como resultado de la tensión entre las demandas modernizantes y la necesidad de conservar las tradiciones.

#### 1. LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS SUPRALOCALES ENTRE LOS TICUNA

Como ya venía sucediendo desde los años setenta en buena parte de los pueblos indígenas de América Latina, la década de los ochenta significó para los Ticuna el comienzo de los procesos de creación de organizaciones políticas supralocales que, además de apuntar al fortalecimiento de sus valores socio-culturales, tienen como objetivo central la reivindicación de sus derechos fundamentales tales como la demarcación de sus territorios, educación, salud, y autonomía política dentro de los límites de los Estados-nación respectivos. De esta manera se consolida el CGTT en el Brasil, la ACITAM en Colombia, y la FECOTYBA en el Perú; organizaciones que hoy protagonizan los procesos de politización de la identidad étnica Ticuna.

#### EL CGTT Y LA FOCCITT: LAS ORGANIZACIONES TICUNA EN EL BRASIL

En 1982 se crea el CGTT, organización que según FAULHABER & ALMEIDA (1999:273), sería una de las precursoras del movimiento indígena en el Brasil. La historia de esta organización política, pionera entre los Ticuna, se remonta a los años setenta cuando se realizan los primeros intentos de organización Ticuna a nivel regional en 1978, a partir de la unificación de los esfuerzos de dos destacados líderes indígenas: Pedro Inácio Pinheiro y Nino Fernandes, quienes desde

entonces han estado al frente del CGTT, siendo el primero elegido y reconocido como *Cacique Geral* de dicha organización.

Desde sus primeros pasos como organización indígena, el CGTT contó con el acompañamiento activo y comprometido de antropólogos y otros profesionales, así como también del *Conselho Indigenista Missionário* (CIMI), agentes externos cuya participación en conjunto con los líderes indígenas ha sido decisiva y de vital importancia en la consecución de los logros y avances que en materia de educación, salud y demarcación de áreas indígenas se han obtenido. Al mismo tiempo que el CGTT se consolida sobre las luchas por la demarcación de las áreas indígenas y las demandas en el campo de la educación y la salud, los discursos y prácticas sociales de sus principales líderes enfatizan la necesidad de fortalecer sus tradiciones culturales como fundamento que proporciona legitimidad al proyecto socio-cultural, económico y político que se pretende alcanzar.

Con la consolidación institucional del CGTT se abre un importante espacio político a través del cual los Ticuna ejercen resistencia al proyecto hegemónico del Estado brasileiro, cuyas políticas integracionistas han estado encaminadas a “incorporar” las poblaciones indígenas a la sociedad nacional. Recién en 1988, la Constitución brasileira reconoce el derecho de los pueblos indígenas a su organización social, costumbres, lengua y creencias, así como el derecho originario (anterior a la Ley) a las tierras que ocupan (Art.231 - RFB, 1988), además de que por primera vez se les reconoce sus derechos como colectividad.

En los últimos años y como resultado de conflictos internos dentro la estructura organizativa del CGTT, que involucran tanto a los líderes indígenas como a los antropólogos y otros profesionales vinculados a esta organización, surge otra organización Ticuna, FOCCITT, que se perfila como una facción política en oposición al CGTT. La pugna político-ideológica entre estas dos organizaciones es el resultado de las tensiones a las que se ven enfrentadas las organizaciones indígenas al asumir la difícil tarea de consolidar un proyecto político y socio-económico que responda a las expectativas “modernizantes” de los procesos sociales contemporáneos y que al mismo tiempo propenda por el fortalecimiento de las tradiciones socio-culturales de este pueblo. Para muchos pueblos indígenas esta tensión socio-cultural a la que se ven enfrentados se ha constituido en un factor que genera conflictos al interior de sus organizaciones y a nivel del

cotidiano en las aldeas indígenas. Volveremos sobre este aspecto más adelante.

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL TRAPECIO AMAZÓNICO (ACITAM) – COLOMBIA

A diferencia del CGTT y la FOCCITT, organizaciones indígenas que aglutinan únicamente a la población Ticuna del Brasil, la ACITAM en Colombia, desde sus inicios en 1989, se consolidó como una organización indígena de carácter multiétnico que hoy representa los intereses de los Ticuna, Cocama y Yagua, grupos indígenas que ocupan la región del Trapecio Amazónico colombiano.

Esta marcada diferencia entre las organizaciones Ticuna en el Brasil y las de Colombia y Perú – que también incluye a los indígenas Yagua –, encuentra explicación en los procesos históricos vividos por los pueblos indígenas en cada lado de la región fronteriza. En el Brasil, donde la presencia de los órganos indigenistas estatales se dió en forma más temprana que en los otros dos países, a partir del establecimiento del Serviço de Proteção aos Índios (SPI) y del *Posto Indígena Ticunas* en los años cuarenta, la composición étnica de las aldeas parece haber sido controlada por este órgano indigenista que, para mantener el orden en la región fronteriza, evitó la formación de poblados multiétnicos con el fin de contrarrestar los posibles conflictos que por este motivo se podrían presentar.

En contraste con esta situación, en el Perú y específicamente en Colombia, donde los órganos institucionalizados de control sobre las poblaciones indígenas por parte del Estado sólo llegaron a establecer una presencia débil a partir de los años sesenta, los indígenas Ticuna, como grupo étnico mayoritario en esta región, tuvieron la posibilidad de establecer relaciones de alianzas y/o de conflictos con otros grupos indígenas como los Yagua, Cocama y Huitoto, y en este sentido las relaciones interétnicas y de convivencia intercultural se vieron incentivadas hasta el punto de que gran parte de las aldeas del Trapecio Amazónico Colombiano, aunque la población sigue siendo mayoritariamente Ticuna, también presentan población de los otros grupos étnicos ya mencionados. De esta manera, la ACITAM como organización política también reprodujo el carácter multiétnico presente en la vida cotidiana de la región fronteriza del Trapecio Amazónico.

Dos conyuturas en la historia de las organizaciones indígenas en Colombia influenciaron la creación de la organización que aglutina a los pueblos indígenas del Trapecio Amazónico: La consolidación del movimiento indígena a nivel nacional con la creación

de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), en 1985, y la promulgación de la Nueva Constitución Política de Colombia en 1991. La influencia y el apoyo político de la ONIC fueron decisivos en el proceso de creación de la ACITAM, institución que les ha prestado asesoría jurídica en el proceso de organización y asistencia técnica en lo referente a la elaboración de proyectos de desarrollo, los cuales en un principio, constituyeron el principal objetivo al que apuntaba la organización indígena regional que comenzaba a gestarse.

Estos objetivos de carácter desarrollista fueron tomando otro rumbo a partir de la promulgación de la Nueva Constitución en 1991, cuando se abre el camino para el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas a su diversidad étnica (Art.7), a su auto-determinación como pueblos (Art.9); a la educación bilingüe (Art.10), al desarrollo de su identidad cultural (Art.37); a ser representados por dos senadores indígenas (Art. 171); a ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial y de conformidad con sus propias normas y procedimientos (Art.246); a que sus territorios gocen de autonomía para la gestión de sus intereses (Art.286); y puedan gobernarse por autoridades propias, administrar sus propios recursos y participar de las rentas nacionales (Art.287), entre otros (RC, 1991). Este nuevo marco jurídico contribuyó a que la incipiente organización política de los pueblos indígenas del Trapecio Amazónico adquiriera bases más sólidas sobre las cuales orientar sus objetivos y propuestas socio-culturales y políticas en sus relaciones con la entidades estatales y los diversos sectores de la sociedad nacional

La ACITAM funciona con base en una “junta directiva” elegida por votación popular en las asambleas generales que se realizan anualmente. A ella están vinculados los “*curacas*”<sup>4</sup> de 43 aldeas indígenas, en su mayoría conformadas por indígenas Ticuna, sólo hay tres aldeas conformadas por población Cocama y dos por indígenas Yagua. En un comienzo los indígenas Huitoto de las comunidades Km.6 y Km.11 también formaban parte de la organización, pero debido a los conflictos por liderazgo político éstos pasaron a conformar otra organización denominada Asociación Zonal de Cabildos Indígenas de Tierra Alta (AZCAITA).

En la actualidad los objetivos principales de la ACITAM apuntan hacia 1- el fortalecimiento de la unidad de los pueblos indígenas del Trapecio Amazónico, 2- velar por la defensa del territorio tradicional indígena, 3- fortalecer y valorar la cultura tradicional, 4- ejercer la autonomía como

autoridades indígenas (SEMINARIO-TALLER, 1998). Los objetivos específicos de esta organización tienen que ver con el desarrollo integral de las comunidades indígenas, en los campos de educación, salud, recreación y deporte, vivienda, agua potable, saneamiento básico, producción agrícola, industria y comercio.

LA FEDERACIÓN DE COMUNIDADES TICUNAS Y YAGUAS DEL BAJO AMAZONAS (FECOTYBA) – PERÚ

De los procesos de conformación de organizaciones políticas supralocales entre los Ticuna, la experiencia en el Perú es la más reciente, pues la FECOTYBA como organización que agrupa las comunidades Ticunas y Yaguas en el Perú fue creada en septiembre de 1998. Como se desprende de su nombre, una de sus principales características es el hecho de acoger indígenas Ticuna y Yagua, grupos que vienen estableciendo relaciones interétnicas fundamentadas más en las alianzas que en los conflictos, sin que se excluya totalmente la existencia de estos últimos. Esta característica la asemeja a la ACITAM en Colombia, al mismo tiempo que la diferencia de las organizaciones políticas supralocales en el Brasil, que se estructuran como organizaciones políticas monoétnicas, es decir, exclusivamente Ticunas.

En el caso de FECOTYBA, las relaciones de alianza entre Ticunas y Yaguas se fundamentan en la idea de una indianidad genérica que, a pesar de las diferencias socio-culturales, los unifica en términos de la discriminación de que son objeto por parte de la población mestiza de este país. La problemática indígena en el Perú adquiere visos racistas en la medida en que se establecen distinciones sociales fundamentadas en las diferencias fenotípicas y culturales de estos grupos étnicos quienes, por tales motivos, son excluidos de derechos civiles tales como ocupar cargos públicos y posiciones directivas. Frente a esta situación los Ticuna y Yagua, en conjunto, están generando sentimientos de solidaridad y de búsqueda de oportunidades para fortalecerse políticamente y llevar a cabo el proyecto de vida que quieren para sí. La estructura interna de FECOTYBA se fundamenta en un sistema de “secretarías” de recursos naturales, organización, economía, asuntos educativos, prensa y propaganda, actas y archivos. La dirección general está bajo la responsabilidad de un presidente y vicepresidente, quienes son los encargados de

establecer relaciones con otras instituciones estatales y Organizaciones No Gubernamentales, con el fin de gestionar los recursos necesarios para poner en marcha proyectos de desarrollo, objetivo que hoy en día se constituye en una prioridad por cuanto se manifiesta una preocupación generalizada debido a que la presencia de los misioneros del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), durante más de cuatro décadas, han mantenido a las comunidades aisladas, impidiendo el contacto con otras instituciones que hubiesen podido contribuir al desarrollo socio-económico de la población indígena.

## 2. TERRITORIO, EDUCACIÓN Y SALUD: LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE LAS ORGANIZACIONES TICUNA

Con las debidas especificidades derivadas de las situaciones históricas en cada uno de los contextos nacionales, los objetivos fundamentales de las organizaciones políticas supralocales de los Ticuna en los tres países son los mismos: la lucha por el territorio como factor indispensable para la consolidación de su identidad étnica, la implementación de programas de educación bilingüe y el acceso a un mejor servicio de salud, además de otros objetivos como la implementación de proyectos en el campo de la producción agropecuaria, la producción artesanal y la conservación de los recursos naturales.

La lucha por el territorio fue el factor que impulsó la creación de las organizaciones políticas Ticuna en el Brasil. El CGTT se consolidó en torno a las luchas por la demarcación de las áreas indígenas, debiendo enfrentar la fuerte oposición no sólo de los propietarios *brancos*, *fazendeiros* y *madeiros*, sino incluso de la *Fundação Nacional do Índio* (FUNAI), como órgano indigenista estatal que se opuso a las reuniones convocadas por los líderes Ticuna para tratar sobre el asunto. Por otro lado el proyecto Calha Norte, implementado en 1985 por parte del gobierno brasileiro para proteger militarmente las regiones de fronteras, contribuyó a entorpecer el proceso de demarcación de las áreas indígenas mayores, Evare I y II, coadyuvando así a la agudización de los conflictos al permitir únicamente la demarcación de áreas indígenas menores próximas a las ciudades fronterizas, áreas caracterizadas por la presencia de *posseiros* no indígenas quienes debieron ser reubicados en otro

<sup>4</sup> Curaca es un término de origen Quechua que fue popularizado entre los indígenas de la Amazonia por parte de los misioneros Jesuítas, desde el siglo XVIII, cuando era utilizado para designar a los indígenas que servían de intermediarios entre los pueblos indígenas y los misioneros. Hoy en día se continúa utilizando este término para denominar a las autoridades indígenas no tradicionales, las cuales son elegidas anualmente para representar a las comunidades indígenas del Trapecio Amazónico Colombiano ante las instancias gubernamentales y no gubernamentales.

lugar por el *Instituto Nacional da Reforma Agraria* (INCRA), dando vía libre a la aceleración de los conflictos que terminaron en violentos enfrentamientos donde murieron 14 indígenas Ticuna en la llamada *Masacre do Capacete*, en marzo de 1988, acto que tuvo repercusiones en la opinión pública mundial (OLIVEIRA FILHO, 1996:307-308). El trabajo conjunto entre líderes indígenas y antropólogos abrió el camino para la demarcación, en la última década, de más de un millón de hectáreas correspondientes al territorio tradicional Ticuna. No obstante, este factor todavía constituye uno de los grandes focos de conflictos interétnicos, involucrando no sólo a los Ticuna y la población regional o *civilizados*, sino también a otros grupos indígenas como los Cocama, quienes constestaron el área indígena Evare I (FAULHABER & ALMEIDA, 1999:281).

En Colombia, la cuestión territorial de los indígenas del Trapecio Amazónico fue determinada en la década de los ochenta a partir del reconocimiento de los territorios de “resguardos indígenas” por parte del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA). La Constitución de 1991 establece que los territorios indígenas constituyen Entidades Territoriales Indígenas (ETIs), lo que les otorga el derecho a gobernarse por autoridades propias, ejercer las competencias que les correspondan, a administrar los recursos y establecer tributos y a participar de las rentas nacionales (Art. 286 y 287). Es decir, las ETIs, tienen la misma condición político-administrativa que tienen los departamentos, municipios y distritos.

Con base en este marco jurídico, la ACITAM viene trabajando en el llamado “saneamiento de los resguardos”, o sea, en los procesos de expropiación de las tierras ocupadas por “colonos blancos” que se localizan dentro de las áreas de resguardos indígenas. También se viene trabajando en un proceso de reflexión que reivindica el carácter ancestral del territorio, es decir, se está tomando consciencia de que el territorio de los pueblos indígenas no se limita a las áreas de resguardos, sino que corresponde al espacio geográfico e ideacional en el que estos pueblos han construido históricamente su sociedad y cultura. Desde esta perspectiva se entra a cuestionar, con bases histórico-culturales, los procesos de formación de fronteras políticas a nivel de los límites de los resguardos, municipios, departamentos, e incluso las fronteras nacionales, llegándose a plantear que el territorio Ticuna comprende parte de los tres países y por tanto debe ser considerado a nivel transfronterizo.

Aunque este tipo de cuestionamientos hoy en día se ven jurídicamente respaldados por el reconocimiento de la llamada “Jurisdicción Especial Indígena”, es decir, del derecho de los pueblos indígenas a ejercer su autoridad dentro de su territorio y de acuerdo con sus propias concepciones, usos y costumbres, y específicamente a través de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial que da vía libre a la posibilidad de establecer ETIs a nivel intermunicipal e interdepartamental y en ese sentido a la “reconstrucción del territorio indígena ancestral”, sin embargo todavía no se ha avanzado en este aspecto y se continúa trabajando a nivel de los resguardos indígenas como entidades aisladas. Es posible que en el futuro y a partir del trabajo político-organizativo de la ACITAM, los pueblos indígenas del Trapecio Amazónico colombiano logren constituir una ETI multiétnica de carácter regional. Sin embargo, el nivel de conflictos interétnicos motivados por el acceso a liderazgo político se percibe como un serio obstáculo para las pretensiones de unificación, lo que no descarta las posibilidades del reencuentro, a pesar de las diferencias, en el campo de lo político.

En el Perú, los Ticuna están sujetos al régimen jurídico que los cataloga como *comunidades nativas*, lo que les otorga el derecho a la posesión de una porción de tierras delimitada jurídicamente, dándoles libertad para disponer de ellas, con lo que la parcelación y venta son factibles. La situación actual con respecto al territorio de los Ticuna en el Perú, está determinada por la escasez de tierras y de recursos naturales, situación que se ve agudizada debido a las políticas que permiten la colonización de las tierras “baldías” por parte de población blanco-mestiza. En los últimos años, debido a la presencia de los adeptos a un movimiento político-religioso denominado los *Israelitas* en la región fronteriza, los Ticuna temen la posibilidad del establecimiento de colonias cerca de las tierras indígenas, con lo cual las posibilidades de ampliación y titularización de nuevas áreas se verían limitadas.

Pero además del derecho al territorio como factor indispensable para la reproducción socio-cultural de los pueblos indígenas, los Ticuna, así como la mayor parte de los grupos humanos en el mundo entero, reclaman su derecho a la educación y la salud, bases indispensables para el desarrollo social. Con base en estos objetivos, el CGTT creó organismos como la *Organização Geral dos Profesores Ticuna Bilingües* (OGPTB) y la *Organização de Monitores de Saúde do Povo Ticuna* (OMSPT). La OGPTB fue creada en 1986 con el objetivo de adelantar programas de formación de los profesores Ticuna con miras al mejoramiento de la calidad de la educación de los estudiantes

indígenas de las 79 escuelas Ticuna del Brasil. Los cursos de formación de los profesores bilingües son realizados por un equipo de profesores-consultores de diferentes áreas disciplinares y especialistas en educación indígena y apuntan hacia una educación que fortalezca la identidad étnica Ticuna, valorizando la lengua materna y los saberes tradicionales, al mismo tiempo que proporciona herramientas para relacionarse con la sociedad nacional, tales como el perfeccionamiento en la lengua portuguesa (OGPTB, 1996:23-24).

En el campo de la salud la OMSPT viene trabajando en la formación de monitores indígenas, quienes son los encargados de la atención básica en salud en las aldeas Ticuna del Brasil. De esta manera se garantiza la permanencia de personal indígena preparado para dar atención primaria en salud, utilizando tanto los conocimientos de la medicina facultativa, pero incorporando también los saberes médicos tradicionales. Los monitores Ticuna desde 1990 recibieron preparación por parte de un grupo de médicos de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ), así como también de la organización internacional humanitaria "Médicos sin fronteras"<sup>5</sup> que capacitó a los monitores en la prevención y tratamiento del cólera, enfermedad que con frecuencia afecta a los Ticuna asentados en las riberas del río Amazonas/Solimões (RICARDO, 1996:320).

Debido a los conflictos entre las dos organizaciones políticas de los Ticuna en el Brasil, tanto la OMSPT, como la OGPTB, continuaron la ejecución de sus proyectos, pero esta vez bajo la dirección y asesoría de los líderes indígenas y profesionales vinculados a la FOCCITT. Los conflictos entre las organizaciones Ticuna en el Brasil está contribuyendo a agudizar el faccionalismo entre los indígenas, debilitando la eficacia de su proyecto político y social.

La ACITAM también trabaja en torno al mejoramiento de la educación y salud de los pueblos indígenas. La educación de las comunidades indígenas del Trapecio Amazónico colombiano aún hoy en día depende administrativamente de la Prefectura Apostólica de Leticia, a través del sistema de "Educación Contratada". Este hecho constituye un obstáculo que entorpece las pretensiones autonómicas de los grupos indígenas de esta región, por cuanto dependen no sólo económica, sino también ideológicamente de esta institución religiosa que, no obstante los cambios que ha sufrido en los últimos años, todavía se sostiene sobre una estructura jerárquica y sobre principios

ortodoxos a través de los cuales ejerce control sobre los pueblos indígenas mediante la educación como herramienta principal de su sistema de dominación. Debido a los logros de los pueblos indígenas en materia educativa estipulados en la Constitución de 1991, y desde los cuales se sostiene el derecho a una educación que respete y desarrolle la identidad cultural, en la última década la Prefectura Apostólica de Leticia debió implementar programas para aproximarse al mundo de los pueblos indígenas a través de la Etnoeducación. Con la asesoría de la Fundación Caminos de Identidad (FUCAI), una ONG compuesta por profesionales de las ciencias sociales y de la educación, se están implementando nuevos programas educativos, los cuales tienden a aproximarse a la realidad histórica y socio-cultural de los grupos indígenas del Trapecio Amazónico. La Prefectura Apostólica está promoviendo la profesionalización de los maestros indígenas, específicamente a través de Instituto Misionero Antropológico (IMA), y otras Universidades particulares con sede en Bogotá. En este sentido, el sistema educativo en el Trapecio Amazónico colombiano está orientado ideológicamente hacia el sostenimiento de una estructura eclesiástica dominante y de sus principios filosóficos, hecho que sin lugar a dudas constituye un obstáculo al derecho de los pueblos indígenas a desarrollarse en forma autónoma y de acuerdo con sus características socio-culturales y perspectivas políticas.

En el campo de las políticas estatales con respecto a la salud indígena, en los últimos años el gobierno colombiano encargó la atención básica a las Administradoras de Régimen Subsidiado (ARS), empresas de salud que reciben recursos del Estado con el fin de que proporcionen atención médica a la población indígena. Cada comunidad, a través de sus autoridades, debe escoger y establecer un acuerdo con una empresa de las tres que existen en la región del Trapecio Amazónico, las cuales se encargan de las campañas de promoción, prevención y educación en salud, vacunación, consultas médicas, entrega de medicamentos, hospitalización, cirugías y remisión de casos graves hacia Bogotá. En el momento hay alrededor de 6.500 indígenas afiliados a estas empresas (SEMINARIO-TALLER, 1998), quienes han sido carnetizados con el fin de controlar la prestación del servicio al que pueden tener acceso en cualquier región del país.

<sup>5</sup> Premio Nobel de la Paz, 1999.

Con respecto a estos servicios, los líderes indígenas identifican diversas situaciones problemáticas tales como la corta permanencia de médicos y enfermeros en las comunidades, así como también el desconocimiento de los médicos tradicionales por parte del personal médico “blanco”, la falta de equipamiento y medios de comunicación adecuados y el hecho de que los promotores indígenas de salud no tengan un salario. Sobre estos aspectos se está trabajando en el comité de Salud de la ACITAM, así como también se está pensando en la posibilidad de conformar una ARS específica para los grupos indígenas del Trapecio Amazónico, tal como ha sucedido entre otros pueblos indígenas de Colombia. La educación formalizada en el Perú, sólo recientemente y debido al apoyo de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), ha sido objeto de apropiación por parte de las comunidades nativas. Según las políticas educativas peruanas, desde 1945 los programas de educación bilingüe en la Amazonía se rigieron mediante los convenios establecidos entre el Ministerio de Educación y el Instituto Lingüístico de Verano (ILV). A partir de estos convenios, el ILV se hizo cargo de la implementación de los programas de educación bilingüe entre las comunidades indígenas selváticas, suministrando “cursos de capacitación para nativos alfabetizadores de la selva peruana” en la ciudad de Yarinacocha, programas en los cuales se formaron las primeras generaciones de maestros bilingües. Sólo cuarenta años después, en 1985, se inicia el programa de educación superior de los maestros bilingües en el Instituto Superior Pedagógico Bilingüe con sede en Iquitos, donde a partir de 1989 se coloca en marcha el “Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana”, pero esta vez ya no bajo la orientación de ILV, sino mediante un convenio establecido entre el Ministerio de Educación del Perú, AIDSESP y otras ONGs (VILLAVICENCIO, 1989:37). De este modo, las comunidades nativas de la selva peruana, con el apoyo de la organización indígena regional, fueron reapropiándose de los espacios educativos, colocándolos al servicio de sus propios intereses y administrándolos de manera más autónoma.

Con la creación de la FECOTYBA y su afiliación a AIDSESP, hoy en día los Ticuna peruanos ya tienen acceso a la educación superior a través de los programas de profesionalización en educación bilingüe establecidos por el convenio entre AIDSESP, el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP). Al terminar los estudios pedagógicos los jóvenes indígenas reciben el título de

Bachiller, con la posibilidad de continuar los cursos en la UNAP para obtener el título de licenciados.

En comparación con los programas de educación indígena establecidos en los otros dos países en donde viven los Ticuna, el programa de educación bilingüe en el Perú se perfila como el más coherente con los objetivos políticos de autonomía con base en los cuales se viene trabajando en las organizaciones indígenas actuales. También se destaca el diseño metodológico de este programa en la medida en que el desarrollo de los contenidos procura acercarse a la auto-reflexión socio-cultural de los pueblos indígenas, manteniendo en contacto a los estudiantes con las comunidades de origen. Aunque aspectos similares son posibles de encontrar en los programas de profesionalización desarrollados en Brasil y Colombia, sin embargo, el hecho de que dichos programas estén bajo la dirección y administración de instituciones debilitadas por los conflictos internos y el faccionalismo político, como es el caso de la OGPTB en el Brasil, o de instituciones que funcionan sobre la base de intereses religiosos, como es el caso de la Prefectura Apostólica de Leticia en Colombia, los hace menos eficientes para contribuir a impulsar las aspiraciones autonómicas de los pueblos indígenas.

El acceso a la educación formal está incidiendo en la formación de nuevas generaciones indígenas, quienes están encabezando las organizaciones políticas Ticuna, específicamente en Colombia y Perú. Por tanto, apuntar hacia la consolidación de programas educativos más eficaces y autónomos, constituye un factor indispensable para el desarrollo de las organizaciones indígenas.

### 3. ENTRE LA TRADICIÓN Y LA MODERNIDAD: TENSIONES Y CONFLICTOS AL INTERIOR DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS TICUNA

Con la consolidación de las organizaciones políticas supralocales Ticuna se abre el camino hacia los procesos de politización de la identidad étnica en la medida en que a partir de los nuevos espacios de reflexión y participación política que estas organizaciones proporcionan, los líderes Ticuna están contribuyendo a generar movilizaciones políticas que como señala CARDOSO-DE-OLIVEIRA (1995:5), se fundamentan en la fuerza de las tradiciones míticas o históricas, proporcionando a los miembros del grupo el sentimiento de pertenecer a un “pueblo”, concebido como una unidad indivisible.

En efecto, a partir de la creación de estas organizaciones políticas, los Ticuna hoy en día reclaman espacios de participación en los escenarios regionales, nacionales e internacionales, reivindicando su reconocimiento como actores

políticos y generando procesos de movilización que propenden por la autonomía y fortalecimiento de las autoridades indígenas, específicamente frente a los colonos y empresarios “*madereiros*” sectores políticos oficialistas y movimientos religiosos, cuya influencia entre los Ticuna ha contribuido a perpetuar las situaciones de dominación política y socio-cultural a la que fueron sometidos desde la implantación del régimen colonial hispano-lusitano en esta región.

El proceso de politización de la identidad étnica Ticuna encuentra su mayor expresión en los recientes intentos por consolidar un movimiento étnico a nivel transfronterizo. El actual presidente del CGTT, Pedro Inácio Pinheiro, reconocido como “*cacique geral*” entre un sector de la población Ticuna del Brasil, es el principal ideólogo de este proyecto de unificación transfronteriza del pueblo Ticuna que él denomina “*Ticunião*”. De la forma como es concebida por Pedro, la *Ticunião* se basa en el hecho de que los Ticuna, independientemente de las fronteras nacionales que hoy los dividen, tienen el mismo origen y comparten los mismos valores socioculturales como pueblo indígena. Esta fuerza histórica y socio-cultural es el principal fundamento de los intentos de aproximación y unificación política.

No obstante, los Ticuna hoy en día se ven enfrentados a diversas situaciones de tensión y conflicto al interior de las organizaciones políticas supralocales, situaciones relacionadas con la búsqueda de nuevas estrategias de articulación al orden social regional y nacional que los impulsa a moverse entre las tradiciones culturales y las transformaciones sociales contemporáneas, es decir, a introyectar nuevos estilos de vida generados por los rápidos procesos de cambio social, sin sacrificar los valores socioculturales tradicionales que son los que legitiman sus reivindicaciones políticas actuales, mucho más cuando las nuevas políticas indigenistas, por lo menos en Colombia, tienden a reconocer los derechos fundamentales de los pueblos indígenas.

En la ACITAM son evidentes las tensiones generadas a partir de la promulgación de la “Jurisdicción Especial Indígena”, disposición jurídica que garantiza el reconocimiento de las autoridades indígenas y su potestad para ejercer jurisdicción de acuerdo con sus usos y costumbres, otorgándoles libertad para establecer formas de organización política, códigos de comportamiento social, así como también para ejercer funciones punitivas de acuerdo con sus parámetros socio-culturales. No obstante, para las comunidades indígenas del Trapecio Amazónico, que durante años han vivido bajo la tutela de la Iglesia Católica y la manipulación política de las autoridades

“blancas”, constituye un proceso difícil dar los primeros pasos hacia el ejercicio de la Jurisdicción. El temor se acrecienta cuando se habla de asumir la aplicación de sanciones penales, cuando durante muchos años han sido las autoridades “blancas” quienes se encargaron de aplicar el castigo correspondiente y de acuerdo con los parámetros legales de la sociedad nacional. De esta manera, los *Curacas* de los Cabildos del Trapecio Amazónico manifiestan su incapacidad para establecer sanciones o castigos debido al temor de las retaliaciones de los infractores. Aunque en algunas aldeas los *Curacas* se encargan de aplicar sanciones en casos de robo o riñas, éstos se quejan de que no siempre este tipo de sanciones son acatadas en las comunidades.

La existencia de conflictos intergeneracionales entre los “abuelos” /*inatü*/, como jefes de los segmentos clánicos Ticuna, y los *Curacas* jóvenes, como autoridades intermediarias entre las comunidades indígenas y las instituciones estatales, es una situación característica de diversas aldeas indígenas del Trapecio Amazónico, los cuales no sólo son el reflejo de la existencia de diversas instancias de autoridad en las comunidades, sino también la expresión de la tensión existente entre los ideales políticos fundamentados en la necesidad de consolidar las tradiciones socio-culturales y las dificultades prácticas de asumir los procesos políticos contemporáneos y ejercer autonomía como autoridades indígenas.

Esta tensión aparece como consecuencia de las circunstancias históricas que los pueblos indígenas de Colombia viven en estos momentos cuando el Estado, a través de sus políticas indigenistas, proporciona las herramientas jurídicas para que los pueblos indígenas tomen en sus manos la dirección de su propio destino y de acuerdo con sus expectativas y parámetros socio-culturales. Sin embargo, las comunidades indígenas hoy perciben las enormes dificultades para asumir este proceso, pues hasta hace una década los pueblos indígenas todavía eran considerados como menores de edad y, por ende, debían estar bajo la tutela del órgano indigenista estatal: la Oficina de Asuntos Indígenas como dependencia del Ministerio del Interior, y de la Iglesia Católica.

El establecimiento de relaciones entre las organizaciones indígenas y “actores externos” tales como movimientos religiosos, sectores políticos oficialistas, antropólogos y otros profesionales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, como estrategia para acceder a recursos humanos y económicos que les permitan dar continuidad a los proyectos forjados con base



en sus objetivos centrales, constituye otro factor que provoca conflictos al interior de las organizaciones indígenas. El caso del faccionalismo político entre las organizaciones Ticuna en el Brasil, es el más claro ejemplo de este fenómeno.

Siguiendo a BOURDIEU (1989), los antropólogos brasileños FAULHABER & ALMEIDA (1999:274-275) hacen una interpretación de esta situación conflictiva entre CGTT y FOCCITT en términos de “la lucha por la representación” generada a partir de la intervención de agentes externos al pueblo Ticuna, tales como madereros, comerciantes y actores que controlan el poder a nivel local, así como también la FUNAI y las iglesias evangélicas, los cuales contribuyeron a intensificar el nivel de los conflictos entre los dirigentes Ticuna, motivando conflictos entre facciones.

Concuerdo con los autores. Sin embargo, mi experiencia etnográfica me induce a plantear que la pugna política entre CGTT y FOCCITT deriva también de los conflictos internos y divergencias político-ideológicas tanto entre los dirigentes indígenas como entre los asesores blancos que han acompañado el proceso de organización política de los Ticuna en el Brasil, y en el cual los antropólogos ocupan un papel protagónico. Los conflictos entre estas dos organizaciones se estructuran ideológicamente en torno a la aceptación o rechazo de la presencia de antropólogos entre las comunidades indígenas Ticuna, así como también en torno a la apertura hacia la influencia de otros movimientos religiosos y sectores políticos oficialistas.

Podríamos argüir que se trata de faccionalismos generados en nuevas situaciones de relaciones interétnicas en las cuales la creación y fortalecimiento de vínculos institucionales tanto con organismos estatales, como con ONGs y movimientos religiosos llegan a constituirse en estrategias para acceder a recursos económicos, posiciones de liderazgo y control de poder, esta vez ya no sólo a nivel de cada localidad, sino ampliando el campo de acción a nivel regional. A partir de las actividades militantes de las dos organizaciones políticas entre los Ticuna del Brasil, en los últimos años se viene presentando un proceso de faccionalismo político que está generando serios conflictos al interior de las aldeas indígenas.

En lo referente a las estrategias tomadas por las dos organizaciones para ganar espacios de representatividad política, se destaca la proliferación de asociaciones de diferentes sectores de la población indígena (mujeres, jóvenes, estudiantes, padres de familia), los cuales buscan conformarse como organismos institucionales con el fin facilitar los procesos de gestión de recursos para la realización de sus objetivos. Cada organización, siguiendo

orientaciones político-ideológicas específicas, procura el apoyo de sectores sociales e instituciones diferentes: el CGTT entre los antropólogos y otros profesionales especialmente de la *Universidade Federal do Rio de Janeiro* (UFRJ), así como también recibe apoyo del *Conselho Indigenista Missionário* (CIMI), en tanto que la FOCCITT procura apoyo en nuevos movimientos religiosos como la Unión de las Iglesias para la Paz Mundial, en instituciones gubernamentales locales como la Prefectura de Tabatinga, en movimientos políticos oficialistas, así como también entre otros profesionales.

Este afán por crear organizaciones a través de las cuales sea posible canalizar recursos para generar desarrollo socio-económico en las aldeas indígenas, se ha constituido en una de las estrategias utilizadas por las facciones políticas entre los Ticuna del Brasil para ganar adeptos y demostrar eficacia en sus acciones. Sin embargo, estos organismos institucionales al ser instrumentalizados también como estrategias de competencia en las disputas por acceder a posiciones de representatividad material y simbólica entre las facciones políticas, difícilmente podrían constituirse en verdaderos espacios para la consolidación de la autonomía de los Ticuna como pueblo.

Los conflictos entre el CGTT y la FOCCITT están impactando también los intentos de unificación Ticuna en el contexto social transfronterizo. El CGTT tiene vínculos con los Ticuna de Colombia y con la ACITAM, mientras que la FOCCITT está buscando estrechar relaciones con la FECOTYBA, como organización que aglutina a los Ticuna del Perú. En este sentido, es posible prever que en el transcurso de los procesos de acercamiento con las otras organizaciones, las divergencias y conflictos entre estas organizaciones brasileñas se constituyan en un obstáculo para los objetivos de unificación de los Ticuna en el espacio transfronterizo.

Para cerrar esta reflexión sobre las organizaciones políticas supralocales entre los Ticuna en el Brasil, es preciso cuestionar si la generación del faccionalismo político se debe al hecho de que los Ticuna culturalmente se resisten a la aceptación de formas de gobierno centralizadas en las cuales aparece la figura de un jefe que ejerce autoridad a nivel de todo un pueblo. La permanencia de líderes que han estado al frente del CGTT en casi toda su historia es un factor que viene siendo cuestionado por los líderes ahora asociados a la FOCCITT, pero también por los Ticuna que no tienen nada que ver con papeles de liderazgo. Esta característica de la organización política de los Ticuna en el Brasil, a mi modo de ver, se constituye en uno de los principales motivos que condujeron a la

generación de facciones al interior del CGTT como organización pionera a nivel supralocal.

El sistema de elección anual de una nueva junta directiva que se ha establecido en la ACITAM, como organización indígena en el Trapecio Amazónico Colombiano, parece adecuarse más a las expectativas culturales que los Ticuna tienen con respecto a estos nuevos organismos políticos. Mediante estos mecanismos de rotación constante de cargos directivos lo que podría ser considerado como un acto de ejercicio del poder puede ser mayormente tolerado por parte de pueblos indígenas que, como los Ticuna, carecen de estructuras políticas centralizadas. En este sentido, al jugar el difícil papel de mediadoras entre la tradición y la modernidad, entre local, lo nacional e internacional, las organizaciones indígenas deben asumir también la difícil posición de convertirse en motivadoras de tensiones y conflictos al interior de los grupos étnicos a quienes representan.

### CONCLUSIONES

Considerando los planteamientos de GEERTZ (1987:208-209) sobre las ideologías identitarias que él denomina “esencialistas” y “epocalistas”, podemos concluir que los objetivos y propuestas político-organizativas de las organizaciones políticas de los Ticuna en los diferentes contextos nacionales se reafirman en posiciones “epocalistas”, es decir, en “la dirección y significación que los actores dan a la historia contemporánea”, posición de la cual derivan sus objetivos modernizantes tales como acceso a educación formalizada y al sistema institucionalizado de salud, la implementación de proyectos productivos, la protección del medio ambiente. Para ello deben recurrir al mismo tiempo a actitudes y discursos que reivindican las esencias culturales, en algunos casos más como un medio que como un fin en sí, mucho más cuando es el Estado, como es el caso de Colombia, el que garantiza las posibilidades de consolidarse desde una perspectiva “esencialista”, es decir, desde una perspectiva que se fundamenta en “el estilo de vida indígena”, propendiendo por el fortalecimiento de las raíces históricas y culturales de cada pueblo.

La tensión entre estas dos posiciones, expresada tanto en los discursos como en las prácticas sociales, está generando situaciones conflictivas al interior de las organizaciones indígenas, provocando conflictos intergeneracionales a nivel de las autoridades en cada aldea, como es el caso de los Ticuna de Colombia; pero también faccionalismos políticos como entre las organizaciones Ticuna en el Brasil. Son éstas algunas manifestaciones de los

procesos socio-políticos contemporáneos que viven los pueblos indígenas en esta región de fronteras, quienes deberán enfrentar las ventajas y desventajas de continuar en la búsqueda de experiencias político-organizativas fundamentadas en aspiraciones de carácter “epocalista”, lo que les restaría legitimidad socio-cultural y política al interior de las propias aldeas indígenas y ante las diferentes sociedades nacionales; o bien, de reafirmarse en las “esencias culturales”, lo que podría desembocar en la agudización de los conflictos interétnicos, como los que involucran a Ticunas y Cocamas en el Brasil, caso en el cual correrían más riesgo las organizaciones políticas supralocales en Colombia y Perú, debido a que se consolidan sobre la base de experiencias de convivencia enterétnica entre Ticunas, Yaguas y Cocamas. Los procesos de consolidación de las organizaciones indígenas deberán enfrentar, inevitablemente, este tipo de tensiones y conflictos como parte de los procesos sociales contemporáneos.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOURDIEU, P., 1989 – **O poder simbólico**. Rio de Janeiro: DIFEL. 311p.
- CARDOSO-DE-OLIVEIRA, R., 1995 – La politisation de l'identité ethnique et le mouvement indigène au Brésil. **Recherches Amérindiennes au Québec**, Canadá, **25**(4):5-13.
- FAULHABER, P. & ALMEIDA, F.V.R., 1999 – Recursos e representação em disputa entre os Ticuna/Am/Brasil. **Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi, Série Antropologia**, Belém, **15**(2):271-285.
- GEERTZ, C., 1987 – La interpretación de las culturas. Barcelona: Editorial Gedisa. 387p.
- OGPTB (Organização Geral dos Professores Ticuna Bilíngües), 1996 – **Projeto de Educação Ticuna**. Mimeo.
- OLIVEIRA FILHO, J.P., 1996 – Os caminhos para o Evare: a demarcação Ticuna. In: RICARDO, C.A. (Ed.) **Povos indígenas no Brasil 1991-1995**. São Paulo: Instituto Socio-Ambiental. p.307-309.
- RC (REPÚBLICA DE COLOMBIA), 1991 – **Nueva Constitución Política de Colombia 1991**. Bogotá: Ediciones J.R. Bernal. 251p.
- RFB (REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL), 1988 – **Constituição da República Federativa do Brasil 1988**. Brasília, DF: Centro Gráfico do Senado Federal. 390p.
- RICARDO, C.A. (Ed.), 1996 – **Povos indígenas do Brasil 1991-1995**. São Paulo: Instituto Sócio-Ambiental ISA.
- SEMINÁRIO-TALLER, 1998 – Seminário-Taller, 58., Arara. Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico (ACITAM): Comunidad indígena de Arara.
- VILLAVICENCIO, M., 1989 – Educación bilingüe en el Perú: hitos y perspectivas. **Amazonia Peruana, CAAP**, Lima, **18**(Educación):29-38.